

# EDITORIAL

Estamos viviendo los últimos años del siglo XX y somos testigos que sus manifestaciones sociales económicas, tecnológicas, científicas, políticas, etc. Han adquirido una dinámica de avance y progreso demasiado veloz para la capacidad de asimilación y adaptación del ser humano.

Ultimamente, los propios estados se están viendo impulsados a reaccionar frente al desarrollo de la economía, especialmente con la permeación de sus fronteras, por el surgimiento de relaciones, asociaciones y acuerdos comerciales de privados, al margen de la institucionalidad de las naciones; perfilando un escenario que se ha dado en denominar de globalización e internacionalización económica..

Este escenario no es exclusivo sólo de la economía, sino que se extiende a otras esferas, acrecentado por el desarrollo de las comunicaciones.

No obstante la ocurrencia de estos fenómenos, permanecen marginados grandes conglomerados humanos especialmente de países en vías de desarrollo, como es el caso de los latinoamericanos, donde las carencias habitacionales superan la capacidad de los estados para asegurar que su acción garantice disminuir los déficits habitacionales y superarlos aunque sea a largo plazo,

Sensible a este problema está reaccionando el ámbito académico, preocupado de estudiar el tema y buscarle soluciones, impartir docencia con los conocimientos adquiridos, y proyectarse a la sociedad para hacer conciencia pública de su trascendencia.

Esta preocupación se materializa con el diálogo permanente que se está creando entre los académicos de los países latinoamericanos y que todos los años se reúnen motivados por el tema; y han creado la "Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda (RED-ULACAV)", que regularmente, desde su nacimiento estamos informando de ella en nuestro Boletín.

Como se está haciendo habitual de encontrarse entre los meses de Septiembre y Octubre de cada año, en esta oportunidad la RED celebrará su V Encuentro durante los días 30 de Septiembre y 1 de Octubre en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso y cuya convocatoria publicamos en este número del Boletín.

Esperamos que los resultados de este V Encuentro continúen generando provechosos frutos que contribuyan a disminuir el flagelo de las carencias habitacionales que afecta gravemente a la población de nuestros países latinoamericanos.

Reforzando lo anterior en un ámbito más amplio, en este número del Boletín publicamos la realización de varios otros eventos con objetivos similares a los descritos anteriormente, a cargo de otras organizaciones interesadas o involucradas con el tema. Paralelamente publicamos 5 artículos que representan significativos aportes al tema vivienda.

El primero de ellos, titulado "Territorios sin jurisdicción en la Provincia de Tucumán", Argentina, de la Arquitecta Ana Dantur, que se refiere al esfuerzo necesario para alcanzar competitividad en el concierto de globalización de la Economía, llevar adelante la descentralización administrativa del país, superar los inconvenientes de las migraciones rurales, ampliar las opciones laborales a la población; no obstante existir territorios en la Provincia de Tucumán, cuya población aún no se incorpora a este proceso. El segundo artículo, titulado "Hábitat y participación. Un análisis de las propuestas y compromisos suscritos por Chile" de la Arquitecta Ana Rugiero, analiza el concepto de participación en el marco de las declaraciones y compromisos adquiridos por Chile y los países de la Región de América Latina y el Caribe en las instancias preparatorias de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, Hábitat II, así como la Declaración de Estambul suscrita a su término. El tercer artículo, titulado "La Vivienda Social de la CORVI. Un otro patrimonio" del Arquitecto Alfonso Raposo, que se refiere a la impronta de la producción habitacional del Estado de Chile en los años 1953-1973, cuya observación en el tiempo, permite apreciar un pensamiento y acción constituyente de una escuela de diseño arquitectónico, donde su desarrollo tiene un correlato en la legitimación de un estatuto de la dignidad habitacional. El cuarto artículo, titulado "Valorización patrimonial y conservación del espacio público en conjuntos de viviendas racionalistas: Villa Portales versus Unidad Vecinal Providencia" de los autores Arquitectos Antonio Sahady y Felipe Gallardo, parangona dos conjuntos habitacionales y el comportamiento de sus habitantes en relación con el tratamiento del espacio público, en el marco del modelo prohijado por los epígonos del C.I.A.M.. Finalmente, el quinto artículo, titulado "Vivienda Social: opciones para familias y hogares más pobres", del Arquitecto Edwin Haramoto, plantea que la opción habitacional para los más pobres en Chile es cada vez más restringida, y que se necesita abordar el problema con un nuevo enfoque de un marco mayor e integrativo de planteamientos sociales y culturales, urbano-rurales, de gestión financiera y administrativa.

Deseamos que el contenido del presente número sea aportativo y del interés de nuestros lectores.

**ORLANDO SEPULVEDA MELLADO**  
Académico del Instituto de la Vivienda  
Director © Boletín INVI.